

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COEVO S.A.

Se comunica al público que la compañía COEVO S.A. aumentó su capital en US \$600.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J.2852 de 04 agosto 2003.

El capital actual suscrito de US \$1.000,00 está dividido en 1.000 acciones de US \$1,00 cada una. El capital autorizado es US \$2000.

Quito, 04 agosto 2003

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

ANC/Img.
EXT. 2020
EXP. 87682

RESOLUCION 2852
13 AGO. 2003

